



NOTA DE PRENSA

[Documento conjunto de las sociedades científicas y las asociaciones de pacientes](#)

Enfermeras y pacientes solicitan al Ministerio y a las consejerías de Sanidad la implantación de la enfermera escolar el próximo curso

- Los centros educativos han jugado un papel fundamental en la promoción y educación de la salud, así como en la prevención de enfermedades a través de la participación de toda la Comunidad Educativa. Y, ahora, con la situación de pandemia por el COVID-19 su función es esencial. "Es una figura muy importante en la nueva normalidad", asegura Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.
- "La figura del profesional de Enfermería Escolar proporciona una seguridad para el colectivo de niños con diabetes en las aulas. En este sentido, es clave para la atención sanitaria que requieren los menores con diabetes tipo 1, para el buen control de su patología; y también para sus padres, a los que les proporciona tranquilidad. Sin embargo, en nuestro país, el número de profesionales de Enfermería que realizan su actividad dentro del ámbito educativo es muy escaso, motivo por el que reivindicamos su presencia para la atención de los menores", explica Aureliano Ruiz, presidente en funciones de la Federación Española de Diabetes (FEDE).
- "Resulta indispensable que, todos las niñas y niños, especialmente los más vulnerables, con enfermedad crónica, puedan acceder a un servicio de enfermería en los centros educativos. De no ser así muchos de ellos serían excluidos del ámbito educativo añadiendo a su situación de enfermedad la limitación de educarse en igualdad de condiciones por no contar en los centros con servicio de enfermería. Tenemos el deber como sociedad de proteger y acompañar a los niños más frágiles, ellos nos necesitan son nuestro futuro y su lucha merece una respuesta educativa, social y sanitaria", señala Carina Escobar, presidenta de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP).



- **"Animamos a otras organizaciones y sociedades a que se unan a este posicionamiento. La idea es ir todos de la mano para ejercer presión y que la petición llegue al Ministerio y las Administraciones Autonómicas competentes", concluye el presidente del Consejo General de Enfermería.**

Madrid, 30 de junio de 2020.- El Consejo General de Enfermería lidera un posicionamiento junto a otras organizaciones –la Federación Española de Diabetes (FEDE), la Plataforma de Pacientes (POP), la Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar (AMECE), la Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE), la Associació Catalana D'infermeria I Salut Escolar (ACISE), la Escuela Superior de Enfermería del Mar (ESIMar) y la Asociación de Investigación en Prevención y Cuidados Comunitarios (PRECUICOM), Grupo PAIDI Innovación en Cuidados- para solicitar al Ministerio de Sanidad y a las Comunidades Autónomas la implantación de la enfermera escolar en todos los centros el próximo curso. "Es una figura muy importante en la nueva normalidad", subraya Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

Desde siempre, los centros educativos han jugado un papel fundamental en la promoción y educación de la salud, así como en la prevención de enfermedades a través de la participación de toda la Comunidad Educativa. Y, ahora, con la situación de pandemia por el COVID-19 su función es esencial. "Por ello, solicitamos la colaboración entre los Ministerios de Sanidad y Educación para que impulsen un procedimiento común instando a todas las CC.AA., para instaurar la figura de la Enfermera Escolar, garantizando que las necesidades de salud y sanitarias de los menores sean atendidas dentro del ámbito escolar y participando activamente en políticas sanitarias, así como realizando promoción y prevención de la salud en los centros escolares desde las edades más tempranas y para toda la Comunidad Educativa", añade Pérez Raya.

"Los servicios de enfermería en los centros educativos son una necesidad para las niñas y niños con enfermedad crónica y una oportunidad para la comunidad educativa de introducir la cronicidad como parte de la gestión de la diversidad en los colegios", señala Carina Escobar, presidenta de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP). "Se podrían trabajar temas como los hábitos saludables y dar información y concienciar acerca de las patologías presentes en los alumnos", añade. En este sentido, la presidenta de POP asegura que "contando con un servicio de enfermería sería también posible tratar la sintomatología o brotes de enfermedades crónicas de estos niños, así como suministrarles el tratamiento oportuno a través de profesionales capacitados, de manera que no tengan que ser los padres quienes acuden al centro escolar".

"La figura del profesional de Enfermería Escolar proporciona una seguridad para el colectivo de niños con diabetes en las aulas. En este sentido, es clave para la atención sanitaria que requieren los



menores con diabetes tipo 1, para el buen control de su patología; y también para sus padres, a los que les proporciona tranquilidad. Sin embargo, en nuestro país, el número de profesionales de Enfermería que realizan su actividad dentro del ámbito educativo es muy escaso, motivo por el que reivindicamos su presencia para la atención de los menores", explica Aureliano Ruiz, presidente en funciones de la Federación Española de Diabetes (FEDE).

Coordinación

Sin una fecha clara del inicio del próximo curso, la comunidad educativa debe comenzar su preparación para garantizar la máxima seguridad no sólo a los estudiantes sino también a los profesores, familiares y demás trabajadores de los centros. "Es necesario coordinar un trabajo continuado con la Administración Central, para que todos los criterios normativos que se establezcan sean homogéneos en la comunidad educativa y en los equipos de salud correspondientes a cada área", exponen en el documento que van a presentar a las autoridades competentes.

A nivel autonómico solicitan trabajar, junto con las Consejerías de Sanidad y Educación en todas las CC.AA. para que se aborde lo antes posible la obligatoriedad e implantación de la figura de la enfermera escolar en todos los centros educativos de España.

"Queremos que los menores y sus familias cuenten con la atención más adecuada. Por eso, consideramos abordar estas cuestiones con carácter urgente, agilizando la incorporación de la enfermera escolar en todo el territorio nacional", argumentan.

En el documento de posicionamiento que se adjunta, se especifican los aspectos que se deben impulsar entre los que están: que cada colegio tenga adscrito un centro de salud de referencia, que la enfermera escolar trabaje a jornada completa en el centro educativo, la elaboración de un plan de integración de esta figura, que esta profesional sea contratada por los servicios centrales de la administración...

"Animamos a otras organizaciones y sociedades a que se unan a este posicionamiento. La idea es ir todos de la mano para ejercer presión y que la petición llegue al Ministerio y las Administraciones Autonómicas competentes", concluye el presidente del Consejo General de Enfermería.